



México, D.F., a 5 de agosto de 2015.

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso sobre el anuncio del inicio de las transmisiones del Canal del Congreso por televisión abierta, en la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Senado de la República.

Muy buenas tardes a todos.

Senador Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Cámara de Senadores; diputada Martha Gutiérrez Manrique, presidenta de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, directora general del Canal del Congreso; representantes de los organismos encargados de las telecomunicaciones en nuestro país; invitados especiales; señoras y señores legisladores aquí presentes, a todos ustedes, un abrazo y un saludo fraterno.

Como presidente de la Cámara de Diputados es para mí un honor estar presente en este recinto legislativo en el que, por primera vez, en un ejercicio democrático, el Canal del Congreso arrancará sus transmisiones por señal abierta, en la capital del país y la zona conurbada, llegando a los hogares de 18 millones de mexicanos, como resultado de las iniciativas presentadas por diversos legisladores en la primera década de este siglo.

Como sabemos, el canal legislativo nació bajo la premisa de ser el puente entre la ciudadanía y el Congreso de la Unión, estableciendo para ello, los principios básicos de transparencia, inclusión, pluralidad, imparcialidad y equidad.

Así, a lo largo de 17 años, se ha consolidado como un medio de comunicación del Estado, de servicio público, que viene a

representar el compromiso que los legisladores, tenemos por fortalecer cada vez más nuestras instituciones.

De este modo, la historia del Canal del Congreso se ha caracterizado por ser un conjunto de conquistas paulatinas, que van desde la creación de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso Mexicano en 1998, hasta el permiso que en 2010 otorgó la Comisión Federal de Telecomunicaciones al Congreso de la Unión, para operar una estación de televisión digital.

Desde ese entonces, el Canal de la Unión se ha encargado de reseñar y difundir la actividad legislativa y parlamentaria, permitiendo que el trabajo de los legisladores sea más transparente y comprensible para los ciudadanos mexicanos, quienes tienen el derecho de saber lo que pasa en su parlamento.

En ese sentido, la importancia del Canal del Congreso radica en la trascendencia del impacto e implicaciones que tiene el trabajo legislativo en la vida económica, política y social de los mexicanos, ya que nos permite conocer a través del debate legislativo cómo se toman las decisiones que marcarán el rumbo de nuestra nación.

Hoy damos un paso adelante en el fortalecimiento del derecho a la información, al procurar la más amplia difusión del quehacer legislativo, transmitir las sesiones del Pleno del Senado y de la Cámara de Diputados, el trabajo en comisiones, series, noticieros, así como contenidos educativos y culturales que fomentan la identidad nacional.

Ejemplo de ello, son diversos premios y reconocimientos, por la labor periodística-informativa que representan, como los otorgados por la Asociación Civil del Club de Periodistas de México, la Estatuilla José Pagés Llergo, la Secretaría de Educación Pública, INEA, y el otorgado por el Parlamento de Derechos Humanos, pero les recuerdo que el mayor reconocimiento que debemos tener es el que nos den los ciudadanos por nuestra labor legislativa.

Tengo la certeza de que la sola existencia del Canal del Congreso, ya representa en sí misma un signo de democracia; sin embargo, como legisladores, representantes del pueblo, de nuestras tareas, consistentes en seguir avanzando en materia de rendición de cuentas. Por ello, felicito a quienes han integrado las distintas comisiones bicamarales de la presente y anteriores legislaturas, por

su perseverancia en los logros alcanzados, por lo que quiero hacer una especial felicitación al senador Alejandro Encinas y a los distintos presidentes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, porque lograron culminar una etapa más en este proyecto que enaltece a la presente Legislatura.

Enhorabuena y mi reconocimiento.

El siguiente objetivo es ampliar su cobertura avanzando en el proceso de digitalización para estrechar los vínculos con la sociedad, lo cual representa un reto para las siguientes legislaturas, y así lograr hacerlo accesible a los más de 118 millones de mexicanos.

Señoras y señores legisladores:

El día de hoy hacemos historia, la transmisión de la señal digital abierta del Canal del Congreso, es una realidad. Hoy no es momento de improvisar, los ciudadanos nos demandan firmeza en nuestro actuar y por ello ofrecemos resultados, presentándoles un Parlamento abierto, transparente y comprometido.

Por su atención muchas gracias. Enhorabuena y muchas felicidades a todos ustedes.

-- ooOoo --